

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 81 Miércoles 5 de abril de 2017 Sec. IV. Pág. 25467

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

21528 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

D^a Mercedes Fernández-Trigales Pérez, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala Tercera, Sección Sexta, del Tribunal Supremo,

Hace saber: Que en esta Sección se ha registrado Recurso contencioso-Administrativo con el número 02/193/17 instado por D. Rafael Yebra Yebra, en el que se ha dictado Diligencia de Ordenación en 16/03/2017, del siguiente tenor literal: "El anterior escrito de D. Rafael Yebra Yebra, que ha tenido entrada en este Tribunal el 15 de marzo de 2017, regístrese, y visto el contenido del mismo, líbrese oficio a la Comisión Central de Asistencia Jurídica gratuita adjuntando copia del mismo, a fin de que, de conformidad con lo establecido en el art. 7.3 de la Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita, designen Abogado y Procurador del turno de oficio ejercientes en esta Sede jurisdiccional, para la Defensa y Representación, respectivamente, de D. Rafael Yebra Yebra, suspendiéndose, mientras tanto, el plazo establecido en el art. 46 de la Ley de esta Jurisdicción. Corresponde la Ponencia del presente recurso al Excmo.Sr. Magistrado D. Jose Manuel Sieira Míguez. No constando que el recurrente haya designado domicilio, notifíquesele la presente por medio de publicación de edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Y para que así conste y sirva de notificación de D. Rafael Yebra Yebra, se expide el presente.

Madrid, 16 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170020225-1